

Movilidad general

## Entramos en la recta final

**18 de septiembre de 2018.-** Esta mañana se ha reunido la Comisión de Seguimiento para la Movilidad general con el fin de cerrar el proceso en curso, que ya lleva varios meses de retraso en su resolución. Finalmente, **el CGE ha aprobado por mayoría** la aplicación **de los criterios** expresados tanto en la Normativa laboral vigente como en el Nuevo Marco de Movilidad voluntaria por concurso, con respecto al cálculo de la **antigüedad** de los participantes; es decir:

- La puntuación por antigüedad se establece en el 10% de la puntuación teórica máxima en relación a las pruebas realizadas.
- Si los trabajadores pertenecen a una plaza de la categoría a la que optan, prima la antigüedad en dicha categoría, mientras que si pertenecen a diferente categoría prevalece la antigüedad en la empresa a efectos de concurso.

Asimismo, la empresa ha entregado los **listados de vacantes** que veníamos reclamando desde el inicio del proceso, anunciando más de 1200 movimientos. El CGE dispone hasta el **26 de septiembre** para realizar las **alegaciones** oportunas, para lo cual desde UGT realizaremos las convenientes comprobaciones, comparando el listado actual con el entregado al inicio del proceso, el pasado 27 de abril donde figuraba la prioridad en las vacantes. No obstante, a partir de hoy **no es posible la renuncia ni modificación de las plazas solicitadas**, con la finalidad de tener la resolución provisional a primeros de octubre y culminar el proceso a finales del mismo mes.

Además, hemos solicitado que se impulse la negociación de aquellos temas pendientes que más interesan a los trabajadores como son las **jubilaciones parciales**, los exámenes de la **OEP 2017/2018**, el **Desarrollo Profesional** y el estado de la negociación de los **incrementos adicionales** recogidos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Desde UGT entendemos que **era necesario impulsar el cierre del proceso de Movilidad** para dar cumplimiento a las expectativas generadas por los trabajadores que permanecen a la espera de conocer el resultado final, y cuya dilación era insostenible. No obstante, nos hemos comprometido a revisar el procedimiento en su conjunto, con el fin de implementar posibles mejoras en posteriores convocatorias.

Informa UGT